

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Cortazar, Guanajuato a 25 de septiembre del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900015625

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi caracter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900015625**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

"BUENAS NOCHES, PREGUNTAR SI DE LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL (DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES O JEFES DE DEPARTAMENTO) QUE HAN CAUSADO BAJA ¿SON DESPIDOS O RENUNCIAS? ¿SE LES HA PAGADO "LIQUIDACIÓN"?." (SIC)

"La Oficialia Mayor de la Administración Municipal 2024-2027 le informa:

Informo a usted que las bajas se dan por diversas causas; entre ellas renuncias voluntarias o término de la relación laboral; respecto al pago de liquidación se otorga a todo el personal que laboro en el Municipio considerando que esto conlleva un proceso conforme a la Ley.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx